

**AVISO DE REMATE
(SEGUNDA AUDIENCIA)**

Lote de Terreno

LA DRA. LOIDA RITA IRIARTE RAMOS JUEZ DEL
JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PRIMERO DE LA CAPITAL - TARIJA - BOLIVIA

HACE SABER: Que dentro del proceso de **MONITORIO - EJECUTIVO** seguido BANCO FORTALEZA S.A. en contra de **GROBER ALTAMIRANO QUISPE Y SAMAEL FERNANDO MONTELLANOS VIDAURRE**, se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del bien inmueble de propiedad del demandado **SAMAEL FERNANDO MONTELLANOS VIDAURRE**.

FECHA Y HORA DEL REMATE: viernes 27 de marzo de 2026 a horas 17:00pm.

LUGAR DEL REMATE: Martillera Judicial N° 5 a cargo de la Dra. Tania Marisel Ortega Heredia con domicilio ubicado en calle Delfin Pino N° 1022 entre Av. La Paz y pasaje Darlach.

BIEN A REMATARSE: Bien inmueble propiedad de Samael Fernando Montellanos Vidaurre consistente en Lote de Terreno ubicado sobre Av. IV y Calle No. 8 E/AV. y Av. Camargo, zona Lourdes provincia Cercado del departamento de Tarija; designado como Lote No. 3-E del manzano E con una superficie de 1825,84 mts.2, colindante al Norte con Av. IV con 17,07 ml - línea recta desnivel de 6,60 ml. tot. 23,61 ml, al Sud con calle No. 8 con 23,71 ml, al Este con Lote No. 4-E con 30,70 ml, lote No. 5-E con 44,63 ml tot. 75.33 ml y al Oeste con Lotes No. 1-E con 15,37 ml, Lote No. 2-E con 49,35 ml-Lote No 7-E con 15,40 ml total 80,12 ml e inscrito en la matricula No 6.01.1.27.0005291 Asientos A-2 de 02 de marzo de 2020, A-3 de 02 de marzo de 2020 y A-4 de 02 de marzo de 2020 y Código de Catastro 17-225-9-0-0-0, según datos del acta de embargo e informes recabados en medidas previas.

BASE DEL REMATE: La base inicial es de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE 18/100 BOLIVIANOS (3.968. 214,18 BS.); y la base para la segunda audiencia del remate será con la rebaja del 20% de la base inicial la cual arroja la suma de TRES MILLONES CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO 34/100 BOLIVIANOS (3.174.571,34 Bs.), precio que corresponde al avalúo o tasación pericial de fs. 92-97 de obrados, que al no haber sido observado se lo aprueba.

GRAVAMENES: De acuerdo al certificado de Derechos Reales sobre dicho inmueble pesa los siguientes gravámenes:-

001.- GRAVAMEN HIPOTECA POR 210.000,00 BS. EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A.

002.- GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO POR 950.000,00 BS. EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A.

003.- GRAVAMEN: PROHIBICION EN FAVOR DE OMAR VICENTE RAMIREZ CONDORI Y MAILA ROSARIO GOMEZ ZULETA de RAMIREZ

004.- ANOTACION PREVENTIVA: MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 55.388,21 EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A.

IMPUESTOS: De acuerdo al certificado de la Dirección de Ingresos de fs.71 el inmueble adeuda impuestos desde la gestión 2022 al 2024 haciendo la suma de Bs. 1801.

AVISO: Los interesados deberán presentarse el día y hora señalados en la casa de remates designada previo deposito ante la Martillera antes o en el acto del 20% de la base por concepto de seriedad de la propuesta de acuerdo a ley, el saldo del precio deberá ser cancelado en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declararse resuelto su derecho e inexistente la adjudicación, quedando el depósito de garantía a favor del Tesoro Judicial.

ADVERTENCIA: Se les hace saber que serán a su cargo los gastos de escrituración y gastos pendientes del bien inmueble objeto del remate, conforme prevé el Art. 419 del Código Procesal Civil.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Primero de la Capital ubicado en la Avenida La Paz entre Ciro Trigo y Delfin Pino

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE L CAPITAL.

Tarija, 18 de marzo de 2026

Gabriel Freddy Porco Cayubara
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 1ro. DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA